

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/MARR/GGV/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 08 de Mayo de 2015

VISTOS :

El Memorándum N° 040 de fecha 08 de Mayo de 2015 de la Encargada Oficina de Turismo y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio tiene como objetivo primordial promover el cultivo de nuestras tradiciones y el fomento a nuestra danza nacional, la cueca

DECRETO EXENTO N° 970

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada “**Campeonato Provincial de Cueca Adulto Colchagua año 2015**” a realizarse el Sábado 16 de Mayo de 2015 a las 16:00 Hrs. en el Gimnasio Municipal de nuestra Comuna.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente cuentas 114.05.01.001.001.073, 215-2201001001042, 215.2212999111025, 215.2104004001017.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Oficina Turismo
- Transferencia
- Archivo (2) /